



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-
LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 00-06331/2013 del registro de esta Universidad, caratulado "Roman, Sandra Graciela"- E/ Diseño de Nuevo Plan p/ la carrera Lic. en Psicopedagogía y su glosado Expediente N° 00-07806/2013, caratulado "Romero, Adriana- Saadi, Viviana- Flores, Celia- Castillo, María y,

CONSIDERANDO:

Que, la Decana del Departamento Académico de Humanidades eleva para consideración el diseño del nuevo plan para la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía adjuntando proyecto del mismo.

Que, conforme a los hechos de público conocimiento acaecidos en septiembre y octubre de 2013 en esta universidad, atento a que no se dió el correspondiente trámite, la comisión curricular conformada a tal efecto eleva nuevamente el plan de estudios de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía.

Que, en ese carril, el plan de estudios de dicha carrera ha cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Concejo Directivo del Departamento Académico de Humanidades los que sugieren *"corregir la redacción y ampliar ciertas especificaciones y reconsiderar la denominación de la materia Trabajo Final, obrante a fojas 159. Se observa que la documentación enviada en carácter de modificación a lo sugerido, no registra cambios con respecto a la versión anterior. Solicitamos se expidan los miembros de la comisión curricular, a la brevedad les sea posible, a fin de dar trámite que corresponda a la modificación del Plan de Estudios de la Lic. en Psicopedagogía"*

Que, en virtud de haber dado cumplimiento con lo, anteriormente, expuesto obra Resolución del Concejo Directivo del Departamento Académico de Humanidades N° 318 que aprueba el nuevo Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía solicitando al Honorable Consejo Superior derogue en todos sus términos la Ordenanza N° 034/1996.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

ORDENANZA N° 051

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

Que, conforme a lo expuesto en los considerandos anteriormente este mismo cuerpo tomó conocimiento de dichas actuaciones y previo tratamiento de las mismas remitió dichos autos a la Comisión de Asuntos Académicos del mismo que dictaminó lo siguiente " De lo analizado, esta Comisión sugiere, salvo más elevado criterio: a) aprobar el proyecto sujeto a análisis con las siguientes observaciones de los integrantes de la comisión, a saber: 1) cambio de la denominación de tesis por la de "Trabajo Final" Todo ello ha sido aprobado por la mayoría de los integrantes de esta comisión. Atento a ello se aclara que existen votos en disidencia de dos integrantes que a continuación se detalla: Prof. Selene Mira, quién fundamenta su disidencia en que la formación del psicopedagogo genera intervenciones superpuestas en las prácticas profesionales con otros profesiones sugiere que la formación de base debería ser psicológica/pedagógica con especialidad en psicopedagogía y el de la Prof. María Eugenia Hourcade sugiere que se incorpore el seminario del Trabajo Final al plan de estudio de la carrera como una cátedra ad-hoc.

Que, y puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria N° 005, de fecha 30 de junio de 2015, resolvió por mayoría aprobar el nuevo plan de estudios de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía dependiente del Departamento Académico de Humanidades y derogar en todos sus términos la Ordenanza N° 034/96, a partir del año 2016.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, dependiente del Departamento Académico de Humanidades cuya fundamentación objetivos, misión, visión, campo de acción profesional, desarrollo curricular, características y denominación del título, antecedentes, requisitos de ingreso, crédito, horario, correlatividades, contenidos mínimos, estructura matricial, camino crítico y plan de extinción, de acuerdo al Anexo Único de la presente y de acuerdo a lo señalado en los "considerandos" de la presente resolución.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

ORDENANZA N°

051

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente

Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-
LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ARTÍCULO 2°: DEROGAR en todos sus términos la Ordenanza N° 034/96, a partir del año 2016 conforme lo establecido en la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

ORDENANZA N°

051

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente

Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-
LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO

ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1.1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

Licenciatura en Psicopedagogía

1.2. DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE

Departamento Académico de Humanidades

1.3. DENOMINACION DEL TITULO: Licenciado en Psicopedagogía

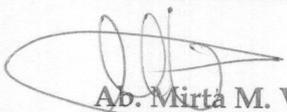
1.4. NIVEL DE TITULACIÓN: Grado

1.5. REGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral y Anual

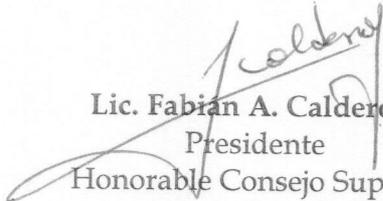
FUNDAMENTACIÓN:

Psicopedagogía es una de las primeras carreras dictadas en la Universidad Provincial de La Rioja, y desde sus inicios responde a la necesidad e importancia de formar profesionales que atiendan las situaciones que pudieran presentarse, en relación al aprendizaje, tanto en el campo de la salud como en el de la educación.

No es un dato menor el que nuestra universidad sea *una de las primeras Instituciones de educación pública que la ofrece* y su continuidad en todos estos años, llevó a un mayor reconocimiento social de la profesión, el cual se fue construyendo en nuestro medio y en el país, con la consecuente ampliación de la demanda y los ámbitos de inclusión día a día.


Ab. Mirta M. Vilte

Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente

Honorable Consejo Superior



ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

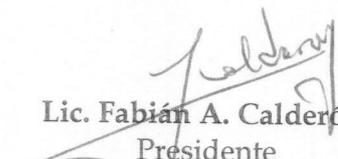
De este modo, en el documento "*Propuesta de Organización Académica de la Universidad Provincial de la Rioja*", de Febrero de 1.973, aprobado por Ord. N° 24/73, se destaca que la creación de la carrera de Psicopedagogía responde, inicialmente, a un *paradigma de formación docente* y a la vez destaca entre sus objetivos, la importancia de formar profesionales que pudieran atender a la problemática que implicaba *la alta deserción escolar de La Rioja y su zona de influencia*, la que estaba íntimamente vinculada a Problemas de Aprendizaje, por lo cual su creación "satisfará una necesidad y cumplirá una función realmente positiva".

El inicio de la carrera se aprueba mediante la Ordenanza N° 03/73 y a través de la Ordenanza N° 14/74, se establece un Ciclo Básico y de Especialización, los cuales eran:

- a) Psicopedagogía Clínica
- b) Educación Diferenciada
- c) Investigación Pedagógica y Planeamiento

Debe señalarse, sin embargo, que estas especializaciones en la práctica no llegaron a implementarse, pero orientaban a haceres específicos del Campo de la Psicopedagogía, tales como: atención de las dificultades del aprendizaje (clínica); la educación diferenciada (la educación especial) y la investigación orientada a las intervenciones en el ámbito educativo.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-
LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

Se subraya, igualmente, que a pesar de que sufrió el cierre y sustitución por la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación (1975), la carrera de Psicopedagogía es restituida por Ord. N° 89/78, que regula los planes de transición, otorgándose finalmente, solamente el título de Licenciado en Psicopedagogía.

En este marco, la presente propuesta se basa en la intención de *revisar las diversas posiciones teórico-prácticas que contribuyen a la formación profesional del psicopedagogo*, contextualizando a la misma en una realidad que le requiere intervenciones y estrategias específicas y adecuadas.

La *multidimensionalidad y complejidad del objeto de estudio de la psicopedagogía: el sujeto en situación de aprendizaje*, orienta los ejes de esta propuesta, procurando complementar una amplia formación básica con una sólida formación específica y un conocimiento de la realidad, a través de un sistemático proceso reflexivo y crítico, contemplando para ello, las líneas disciplinarias básicas: pedagógica, biológica, filosófica, social y psicológica.

Es así que la presente propuesta parte del análisis y revisión del plan de estudios vigente y de las dificultades y desajustes encontrados a lo largo de su implementación, concluyendo en la necesidad de su modificación.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

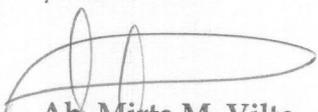
Para el diseño del nuevo plan se adoptó un criterio participativo, realizándose consultas a docentes y egresados y reuniones por áreas de conocimiento, con análisis y discusión acerca de temáticas y problemáticas relevantes en cada una de ellas, las que fueron orientando el análisis y brindaron aportes para la elaboración del mismo.

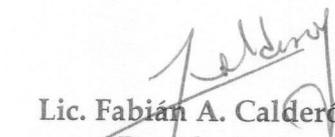
Así mismo, se realizó el análisis de diversos planes de estudios de universidades públicas y privadas del país a fin de advertir las líneas de trabajo prevalentes como ejes comunes en las mismas.

Sobre esa base surgen los planteamientos que a continuación se desagregan:

- a) *¿Porqué cambiar el plan?* Porque se considera fundamental realizar:
- *Una actualización de los contenidos brindados en la formación*, de modo que los mismos permitan *responder a requerimientos teóricos, metodológicos y prácticos* que posibiliten dar cuenta de los clásicos y nuevos problemas que emergen en los contextos laborales actuales en los que se desempeñan los psicopedagogos, brindando una formación que no solo permita la comprensión del sujeto que aprende, sino también de los múltiples contextos en los que el mismo interactúa y la complejidad que ello reviste.

En este sentido, y de cara al siglo XXI nos preguntamos *¿Qué formación queremos brindar?* Situados desde el paradigma de la complejidad, y sus consideraciones acerca del conocimiento, advertimos que es fundamental que la formación tenga como misión *"integrar contextos diversos que posibiliten la integración de los saberes dispersos"*.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

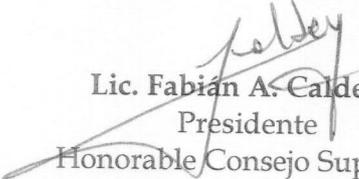


ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

- *Una optimización de la trayectoria de alumnos y una mejora en la organización del sistema de Correlatividades* en tanto se advierte que, actualmente, los alumnos cursan la carrera en su totalidad, conformando trayectorias irregulares, particularmente, debido a un sistema de regularidad muy laxo, que les permite llegar a cursar materias de los últimos años, sin realizar exámenes finales, por lo que deben, muchas veces, re-cursar materias de los primeros años al vencerse la regularidad de las mismas. Toda esta situación obstaculiza el avance y la finalización de la carrera, generando un alto grado de cronicidad.
- *Una disminución de horas presenciales:* se observa en el plan de estudios actual un excesivo crédito horario, no coincidente con las tendencias nacionales e internacionales en referencia a la reducción de cargas horarias en carreras de grados, buscando generar otras alternativas (como el empleo de tecnologías), que fomenten una mayor autonomía en los alumnos.
- *Una mejora de la relación teoría - práctica,* en tanto el plan actual evidencia insuficiente explicitación de la especificidad de las actividades de campo, por lo que se busca el incremento de la formación práctica desde el comienzo de la carrera para que los estudiantes puedan identificar espacios específicos, de modo temprano, y así ir perfilando el rol, como también desarrollar habilidades y estrategias de abordaje de situaciones problemáticas propias de la psicopedagogía, esto implica trabajar sobre el conocimiento disciplinar ligado al saber, al saber hacer y al ser.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



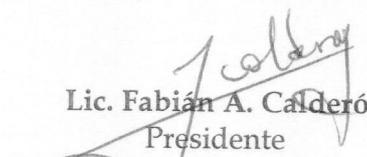
NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

- *Una mayor clarificación y estructuración de la línea psicopedagógica*, la cual fue reformulada a partir de recuperar todos los ámbitos de incumbencia del psicopedagogo (Res. Ministerio de Cultura y Educación N° 2473/84), *delimitando las áreas de educación y salud principalmente*, pero sin descuidar otras que fueron surgiendo en el ejercicio profesional de los psicopedagogos, tales como los ámbitos laboral, forense y social. Esta reformulación atiende tanto la modificación de contenidos como de estrategias para la intervención en los distintos ámbitos y tiene un desarrollo gradual que contiene espacios específicos y bien delimitados tales como Introducción a la Psicopedagogía, Intervención Psicopedagógica, Orientación Educativa, entre otras.

Se destacan también, *dos espacios de práctica diferenciada*: uno en el campo de la salud y uno en el campo de la educación.

Cabe señalar que el de *la salud* es un campo que adquirió, a lo largo de los años, una relevancia y reconocimiento de la intervención psicopedagógica, tanto a nivel provincial como nacional. La Psicopedagogía en los contextos de salud se delimita como un campo particular de aplicación de los conocimientos psicopedagógicos desde una visión integral y desde un enfoque interdisciplinario, interviniendo en la promoción, prevención y recuperación de la salud en la población, así como en la organización y funcionamiento de los servicios de salud. Mientras que el *de la educación*, es un campo de gran inserción actual de los psicopedagogos, por lo que en esta propuesta se plantea fortalecer la intervención psicopedagógica, por ejemplo, en el ámbito de las Instituciones educativas, lo que requiere mejorar no solo los niveles de conocimiento de esta problemática, sino también la posibilidad de intervenciones eficaces acorde a las características de los sujetos y contextos de aprendizaje actuales.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO

ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

En este sentido, uno de los desafíos que enfrenta el sistema es como mejorar la calidad educativa, lo que lleva a pensar nuevas alternativas de acción del quehacer psicopedagógico en este campo, en tanto el mismo debe:

* Contribuir a la resolución de problemáticas tales como la deserción y la repetencia que se registra en todos los niveles del sistema educativo.

* Identificar las problemáticas particulares que presenta cada uno de los niveles del sistema educativo abordando integralmente a los sujetos y a las instituciones, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este marco, se destacan cuestiones críticas que afectan a cotidiano el logro de los fines educativos, como por ejemplo: la pobreza, la exclusión, la violencia, entre otros. Asimismo se observa, particularmente, en la escuela media la falta de sentido del límite, de la autoridad, el abandono de la disciplina y de la exigencia. Situaciones que demandan un acompañamiento personalizado mediante estrategias específicas de asesoramiento, orientación y tutoría.

De este modo, y para la aproximación e inserción en los ámbitos se prevé, desde los distintos espacios, una gradualidad que permita integrar los fundamentos de las diferentes áreas para una comprensión integral - multidimensional de la realidad, incluyendo variadas estrategias, previas a la práctica en terreno tales como: análisis de casos, análisis de investigaciones, prácticas pre-profesionales, trabajo de campo, relevamientos, diseño de planes de intervención, entre otras.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

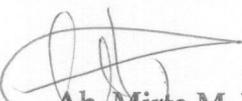
Lo propuesto se genera en el marco de las tendencias actuales de la política universitaria que tiende a promover el aprendizaje del rol profesional basado en la articulación entre el saber académico y las prácticas que los psicopedagogos desarrollan en distintas instituciones, de modo que los futuros profesionales puedan incorporar una experiencia de aprendizaje (situado) en la construcción del rol profesional en los distintos campos.

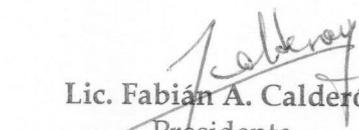
En este sentido, la propuesta toma como pilares las dimensiones teórico-investigativa y de intervención, procurando:

- Articular y profundizar la formación de grado con la experiencia del quehacer profesional y acortar el distanciamiento entre la formación recibida en la universidad y las problemáticas que surgen del ejercicio profesional.
- Promover un enfoque de ejercicio multiprofesional e interdisciplinario que permita comprender la complejidad del aprendizaje en sus distintas dimensiones.
- Favorecer el desarrollo de las prácticas desde una concepción constructivista del aprendizaje, propiciando la configuración del rol como profesional en el ejercicio de su práctica, en un contexto de aprendizaje colectivo.

b) La **organización curricular** se realiza a partir de las siguientes áreas:

Área filosófica	Filosofía Epistemología Ética y Deontología
-----------------	---


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

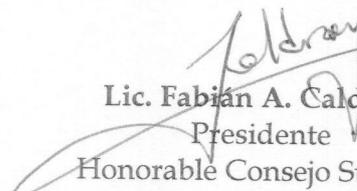
LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

Área Bio-Psicológica	Neurobiología Psicología Psicología del desarrollo I y II Psicología genética Psicoanálisis Psicología social Psicología de la Educación Psicopatología
Área Socio-histórica y Política	Historia de la Educación Sociología de la Educación Antropología Sociocultural Política y Legislación Escolar
Área Metodológica - instrumental	Estadística Aplicada Metodología de la investigación Informática Expresión oral y escrita Inglés
Área Pedagógico-Didáctica	Pedagogía Didáctica I y II Educación Especial Currículo


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



ANEXO ÚNICO ORDENANZA N°

051

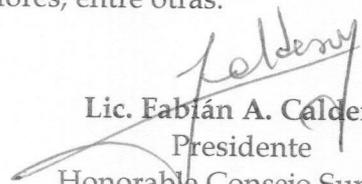
**NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
 PSICOPEDAGOGÍA**

<p>Área Específica</p>	<p>Psicopedagogía Intervención Psicopedagógica Diagnóstico Psicopedagógico Tratamiento Psicopedagógico Psicopedagogía Institucional Orientación Educacional Orientación Vocacional Práctica Clínica Psicopedagógica Practica Psicopedagógica en Instituciones educativas</p>
------------------------	---

Articulando las asignaturas en relación a las incumbencias podemos advertir que:
 En el marco de la Res. N° 2473/84 se establecen como **ámbitos específicos de intervención** lo de EDUCACIÓN, SALUD y SALUD MENTAL, con intervenciones individuales, grupales, institucionales y comunitarias.

De igual modo, en la organización de la carrera encontramos una *Formación General* incluyendo asignaturas como Pedagogía, Psicología, Filosofía, Epistemología,, Historia de la Educación, Ética, entre otras, una *Formación Específica* incluyendo Seminarios y espacios de prácticas que permiten visualizar, construir y ejecutar intervenciones específicas psicopedagógicas respondiendo a las demandas que se generan en la complejidad contextual y una *Formación complementaria* que incluye Expresión oral y escrita, inglés, Informática, Formación de emprendedores, entre otras.


Ab. Mirta M. Vilte
 Secretaria Relatora Técnica
 Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
 Presidente
 Honorable Consejo Superior



NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

Articulando las incumbencias, áreas de intervención, y asignaturas del Plan de Estudios, se observa lo siguiente:

1) AREA PREVENTIVA

- Asesorar en las características del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual o grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.
- Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones o anomalías en el proceso de aprendizaje.
- Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.

Las asignaturas que apuntalan a las mismas son: Psicología, Psicologías del Desarrollo, Psicología Genética, Psicoanálisis, Psicopatología, Educación Especial, Fundamentos Neurobiológicos, Didácticas, Psicopatología, entre otras.

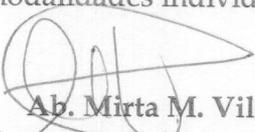
- Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa a fin de favorecer procesos de integración y cambio.

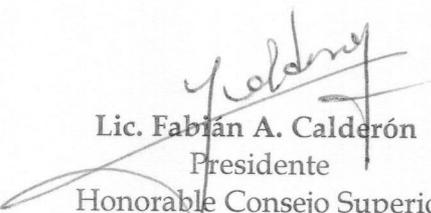
Las asignaturas que la sostienen son Psicología Social, Psicopedagogía Institucional, Orientación Educacional, entre otras.

- Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos.

Las asignaturas que aportan son: Psicologías, Fundamentos Neurobiológicos, Didácticas, Curriculum, Antropología Socio-cultural.

- Realizar procesos de orientación educacional, vocacional-ocupacional en las modalidades individual y grupal.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

Ello se trabaja desde Orientación Educacional, Orientación Vocacional, Psicología Social, entre otras.

2) AREA ASISTENCIAL:

- Realizar Diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje para efectuar pronósticos de evolución.

Las asignaturas que contribuyen son: las Psicologías, y Diagnóstico psicopedagógico para su implementación en la práctica clínica.

- Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas de tratamiento, orientación, derivación, destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.

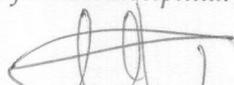
Ello se trabaja desde la línea de las Psicologías, Diagnóstico, Tratamiento y Práctica Clínica Psicopedagógica, Práctica Psicopedagógica en Instituciones Educativas, Didácticas, Psicopatología, Estadística Aplicada, entre otras

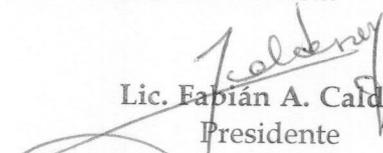
3) AREA DE PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN:

- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.
- Realizar investigaciones referidas al quehacer educacional, y de la salud, en relación con el proceso de aprendizaje y los métodos, técnicas y recursos propios de la investigación psicopedagógica.

Las asignaturas que contribuyen son Política y Legislación en Educación, Metodología de la Investigación, Inglés, Currículo, didácticas, Estadística Aplicada, entre otras.

Es importante destacar la articulación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas y el perfil interdisciplinario que definen tanto la formación como los niveles de intervención.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



**NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
 PSICOPEDAGOGÍA**

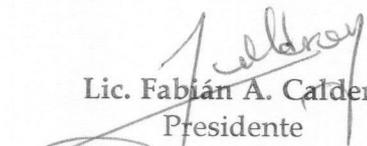
c) **Estructura y organización didáctica:** El plan se estructura mediante un trayecto académico y profesional integrado por dos ciclos:

- *Un ciclo básico:* constituido por asignaturas que proporcionan los fundamentos de la formación del psicopedagogo. Aquí se incluyen asignaturas tales como Psicología, Pedagogía, Fundamentos Neurobiológicos, Filosofía, Epistemología, Sociología de la Educación, entre otras.
- *Un ciclo profesional:* que está compuesto por las disciplinas específicas, tanto teóricas como metodológicas que orientan el quehacer en los distintos ámbitos de intervención profesional. Comprende asignaturas como Introducción a la Psicopedagogía, Intervención Psicopedagógica y Orientación Educacional, Psicopedagogía Institucional, Diagnóstico y Tratamiento Psicopedagógico, Práctica (pre profesional) en las áreas de salud y de educación.

De igual modo, el plan de estudio comprende diversas unidades curriculares que se implementan de manera diferente, condicionadas por el marco conceptual, el propósito educativo y sus contribuciones a la práctica profesional. Las mismas consisten en *configuraciones de conocimientos* con una secuencia y con una duración determinada, que adoptan la forma de:

- **Asignaturas:** constituyen marcos disciplinares o interdisciplinarios de importancia central para la formación. Estas unidades aportan conocimientos, formas de pensamiento y modalidades de explicación de carácter provisional.
- **Seminarios:** son unidades académicas de análisis de problemáticas críticas para la formación profesional.////


Ab. Mirta M. Vilte
 Secretaria Relatora Técnica
 Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
 Presidente
 Honorable Consejo Superior



ANEXO ÚNICO ORDENANZA N°

051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

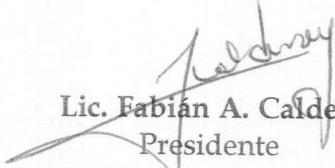
/////. Constituyen una estrategia interesante para el tratamiento de problemas que favorecen la comprensión de los temas que los mismos incluyen. Permiten aprender situaciones en la práctica a partir de un tratamiento que incorpora los supuestos previos sobre tales problemas, que se enriquece con la lectura y discusión de material bibliográfico específico.

- **Prácticas:** son instancias curriculares orientadas a la construcción de competencias dirigidas a la instrumentación requerida para la acción profesional. Favorecen procesos más profundos de conocimiento y comprensión, estimulan el pensamiento y la reflexión, invitan a pensar mejor y alientan en todo momento el empleo de los marcos conceptuales disponibles por parte del estudiante. Aquí se considera básico encontrar estrategias que potencien los procesos de aprendizaje de los alumnos al aproximarlos a las formas cotidianas de acción en contextos específicos. Por ello estos espacios al contactarlos con situaciones reales, posibilita su análisis, la elección de alternativas de solución, la elaboración de planes y la capacidad de llevarlos a la práctica. El propósito es lograr el uso del conocimiento disciplinar en nuevas formas de comprensión de situaciones prácticas.

d) **Reestructuración del plan:** en el diseño del nuevo plan se contempla, en relación al plan anterior, la integración de asignaturas entre sí, la modificación en la caracterización de algunas y la reagrupación de otras.

Desde el punto de vista de la construcción del conocimiento se resuelven la fragmentación de los saberes y el saber hacer en ámbitos específicos de la psicopedagogía.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

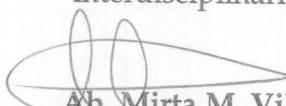

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

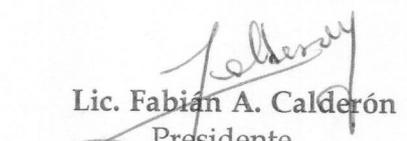


NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

1) Integración de Asignaturas:

- Filosofía de la Educación: algunos de sus contenidos forman parte de Filosofía incluyendo el análisis de problemáticas filosóficas contemporáneas. Todo ello para promover el pensamiento crítico y reflexivo teniendo en cuenta la realidad psicopedagógica.
- Técnicas de exploración psicopedagógica I y II: se reconvierte en *Diagnóstico Psicopedagógico*, asignatura anual ubicada en el tercer año de la carrera, que permite la vinculación de las técnicas en el marco del proceso diagnóstico, precisando su aplicación en el contexto de la clínica psicopedagógica.
- Dinámica de grupo: se reconvierte e incluye en la caracterización de las asignaturas Psicología Social y Psicopedagogía Institucional, orientándola al saber específico y líneas de abordaje (grupos de aprendizaje, escolares, etc.) en los distintos ámbitos en los que interviene el psicopedagogo.
- Teorías de la Personalidad: sus contenidos se distribuyen en las asignaturas Psicoanálisis, Psicología del Desarrollo y Practicas Psicopedagógicas específicas en función de las orientaciones que se perfilan en el quehacer profesional.
- Seminario Taller Psicopedagogía I y II: se transforman en Intervención Psicopedagógica cuyo propósito central es aproximar al alumno a los distintos campos de inserción: educación, salud, trabajo, judicial y otros para visualizar las modalidades de intervención y elaborar proyectos específicos para cada ámbito.
- Antropología Filosófica: se reconvierte en Antropología Socio-cultural a partir de promover la reflexión sobre la condición humana, desde una perspectiva interdisciplinaria.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

- Clínica psicopedagógica: se desdobra en dos asignaturas: Diagnóstico Psicopedagógico y Práctica Clínica Psicopedagógica a fin de profundizar en este ámbito.

2) Cambios en la denominación de algunas asignaturas:

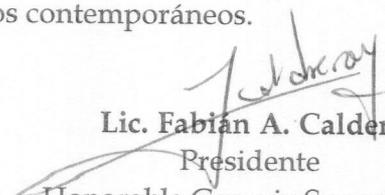
- Psicología Evolutiva se convierte en Psicología del Desarrollo
- Psicología Dinámica en Psicoanálisis
- Psicología Pedagógica en Psicología de la Educación
- Psicopatología aplicada al aprendizaje en Psicopatología
- Psicopedagogía de la Metodología Educativa en Didáctica II
- Psicopedagogía Especial en Educación Especial
- Organización de Sistemas y Diseños Curriculares en Currículo

Cabe señalar que estos cambios responden a modificaciones o criterios actuales que se generan como producto del desarrollo del conocimiento.

3) Asignaturas que se incorporan:

- **Epistemología**: Consideramos importante el abordaje y delimitación de los problemas y corrientes actuales de la Epistemología a partir del reconocimiento de los paradigmas clásicos y de la actual crisis de los mismos, identificando el surgimiento de nuevos paradigmas que cuestionan un conjunto de premisas y nociones que orientaron hasta hoy la actividad científica, dando lugar a nuevas reflexiones sobre la producción de conocimiento, la acción educativa y la subjetividad.
- **Antropología Socio-cultural**: en tanto permite profundizar el estudio del ser humano inmerso en contextos socioculturales de creciente diversidad y complejidad, los que conforman nuestros marcos contemporáneos.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

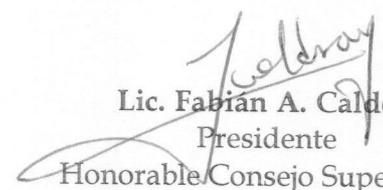

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

- **Diagnostico Psicopedagógico:** a los fines de brindar una formación que les permita a los alumnos conocer los distintos recursos e instrumentos que se emplean para la realización del mismo, evitando el estudio de pruebas aisladas, e impulsando la integración de los mismos en el marco de la clínica psicopedagógica.
- **Se incluyen dos Seminarios referidos a :**
 - *Intervención Psicopedagógica en contextos escolares de riesgo:* Teniendo en cuenta la situación actual de la escuela secundaria, creemos que es sustancial abordar las necesidades educativas de los grupos de adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo socioeducativo (por desventaja sociocultural, abandono, pobreza, adicciones, violencia, entre otros factores). Reconocemos que la escuela tiene un papel fundamental en la atención de estas necesidades mediante la creación de una oferta educativa específica de carácter preventivo que garantice niveles efectivos de aprendizaje a este tipo de población.
 - *Abordaje psicopedagógico en el campo de la educación especial:* adaptaciones curriculares-integración escolar: intensificando el estudio de las mismas dada la relevancia y significatividad que han adquirido actualmente en los procesos y practicas escolares.
- **Práctica Clínica Psicopedagógica:** como espacio específico de puesta en juego de los saberes adquiridos a lo largo de la formación en un espacio real de intervención en relación a los problemas de aprendizaje: su diagnóstico y tratamiento.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO

ORDENANZA N° 059

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

- **Practica Psicopedagógica en Instituciones Educativas:** espacio específico que promueve la puesta en marcha de los conocimientos adquiridos para intervenir sobre las instituciones educativas y las problemáticas que emergen en cada uno de los niveles del sistema educativo.

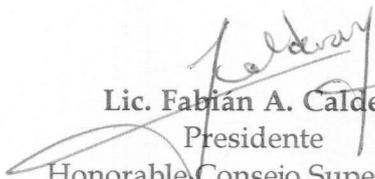
2. HORIZONTES DE LA CARRERA:

2.1. OBJETIVOS DE LA CARRERA:

La carrera de Licenciatura en Psicopedagogía apunta a formar profesionales capacitados para:

- Interpretar la problemática del aprendizaje articulando las dimensiones biológicas, filosóficas, sociológicas, pedagógicas y psicológicas, con criterio interdisciplinario, que permita el desarrollo de innovadores abordajes en la profesión.
- Realizar el ejercicio de una práctica profesional ética y creativa basada en una adecuada formación académica.
- Asesorar e intervenir en variados ámbitos institucionales para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la personas.
- Brindar una interpretación global de los procesos de desarrollo, maduración y aprendizaje de cada persona según las etapas evolutivas y teniendo en cuenta el contexto y el momento histórico pertinente.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



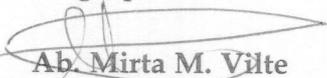
NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

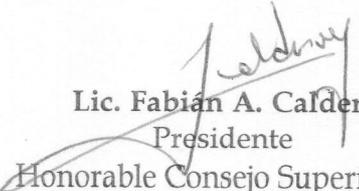
2.2. PERFIL DEL EGRESADO:

- El Licenciado en Psicopedagogía es un graduado universitario con conocimiento en las áreas filosóficas, pedagógicas, psicológicas, sociológicas y biológicas que le permiten la comprensión integral del sujeto en situación de aprendizaje.
- Posee capacidad y habilidad para aplicar, en forma creativa, los métodos y técnicas adecuadas para la prevención, el diagnóstico, orientación y tratamiento del aprendizaje y sus dificultades, y para realizar procesos de orientación educacional y vocacional.
- Posee, además, conocimientos de epistemología y metodología de la investigación y habilidad para aplicarlos en la realización de estudios con el objeto de producir nuevos aportes que enriquezcan el área de su especialidad.
- Su formación ética, crítica y reflexiva le permiten un accionar profesional acorde a la realidad y su integración en equipos interdisciplinarios.

2.3. ALCANCES DE LA TITULACIÓN

- Su ámbito abarca la educación y la salud mental, la acción preventiva y asistencial, en todo lo referente a las situaciones de aprendizaje del ser humano a lo largo de las etapas evolutivas para detectar perturbaciones y/o anomalías y favorecer condiciones optimas del mismo.
- Es de su competencia el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las dificultades o perturbaciones en el aprendizaje, tanto a nivel individual como grupal.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

- Participa de la dinámica de las relaciones con la comunidad educativa a fin de favorecer procesos de integración y cambio.
- Integra equipos de planeamiento, ejecución y evaluación de planes tendientes a corregir o mejorar y promover procesos armónicos de aprendizaje.
- Orienta respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos.
- Realiza y participa en estudios e investigaciones referidos al quehacer educacional y de la salud, en relación con el proceso de aprendizaje, con los métodos, técnicas y recursos propios de la investigación psicopedagógica.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO

ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

DISEÑO CURRICULAR

5 AÑOS

3. DISEÑO CURRICULAR:

3.1. DURACION ESTIMADA: 5 Años de cursado y una tesis, con una carga horaria de 3120 horas

3.2. REQUISITOS PARA EL INGRESO:

Podrán inscribirse en la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía quienes sean egresados del Nivel Medio en cualquiera de sus orientaciones y cumplan con los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 283, "Reglamento de alumnos" y en Art. 7° de la Ley 24.521.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

3.3. ESTRUCTURA CURRICULAR:

3.3.1. ASIGNATURAS, ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL,
REGIMEN DE CURSADO Y REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

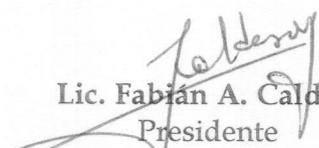
CURSO DE INGRESO

Ord	Asignatura	Régimen cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlativas	
					P/C	P/R
0a	Introducción a la Psicopedagogía	-	-	60	-	-
0b	Introducción a los estudios y a la vida universitaria	-	-	60	-	-

PRIMER AÑO

Ord	Asignatura	Régimen cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlativas	
					P/C	P/R
01	Pedagogía	1ero	6	80	-	-
02	Psicología	1ero	4	60	-	-
03	Filosofía	1ero	6	80	-	-
04	Neurobiología	1ero	6	80	-	-
05	Epistemología	2do	4	60	3	3
06	Psicología del Desarrollo I	2do	6	80	2 - 4	2 - 4
07	Expresión Oral y Escrita	2do	4	60	-	-
08	Psicopedagogía	2do	4	60	1 - 2	1 - 2
TOTAL HORAS PRIMER AÑO - 560 hs						


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaría Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres" -
LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

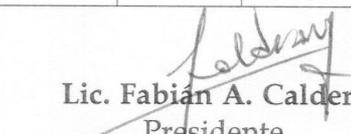
SEGUNDO AÑO

Ord	Asignatura	Régimen cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlativas	
					P/C	P/R
9	Antropología Socio-cultural	1ero	4	60	5	5
10	Historia de la Educación	1ero	6	80	1 - 3	1 - 3
11	Psicología Genética	1ero	6	80	5 - 6	5 - 6
12	Psicoanálisis	1ero	6	80	6	6
13	Psicología Social	2do	6	80	9	9
14	Psicología del Desarrollo II	2do	6	80	11 - 12	11 - 12
15	Informática	2do	4	60	-	-
16	Intervención Psicopedagógica	2do	6	80	8 - 11 - 12	8 - 11 - 12
TOTAL HORAS SEGUNDO AÑO - 600 hs						

TERCER AÑO

Ord.	Asignatura	Régimen cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlativas	
					P/C	P/R
17	Diagnóstico Psicopedagógico	Anual	4	120	14 - 16	14 - 16
18	Psicología de la Educación	1ero	6	80	14	14
19	Sociología de la Educación	1ero	6	80	13 - 16	13 - 16
20	Inglés	1ero	4	60	-	-
21	Estadística aplicada	2do	6	80	15	15


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-
LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

22	Didáctica General	2do	6	80	14 - 19	14 - 19
23	Seminario: La intervención Psicopedagógica en contextos escolares de riesgo.	2do	6	80	19	19
TOTAL HORAS TERCER AÑO - 580 hs						

CUARTO AÑO

Ord	Asignatura	Régimen cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlativas	
					P/C	P/R
24	Psicopatología	1ero	6	80	17-23	17-23
25	Psicopedagogía Institucional	1ero	6	80	23	23
26	Educación Especial	1ero	6	80	18-22	18-22
27	Didáctica I	1ero	4	60	22	22
28	Tratamiento Psicopedagógico	2do	6	80	24	24
29	Orientación Educativa	2do	4	60	25	25
30	Didáctica II	2do	4	60	27	27
31	Seminario: Abordaje Psicopedagógico en el campo de la Educación Especial: adaptaciones curriculares- Integración escolar	2do	6	80	26	26
TOTAL HORAS CUARTO AÑO - 580 hs						

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

QUINTO AÑO

Ord	Asignatura	Régimen cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlativas	
					P/C	P/R
32	Práctica Clínica Psicopedagógica	Anual	4	100	28	28
33	Práctica Psicopedagógica en Instituciones Educativas	Anual	4	100	29	29
34	Metodología de la Investigación	Anual	4	120	21	21
35	Ética y Deontología	1ero	4	60	19	19
36	Política y Legislación en Educación	1ero	6	80	10-19	10-19
37	Currículo	2do	6	80	19-30	19-30
38	Orientación Vocacional	2do	6	80	25-29	25-29
39	Formación de emprendedores	2do	4	60	-	-
TOTAL HORAS QUINTO AÑO - 680 hs						

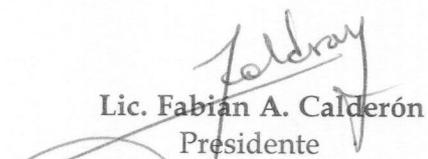
40- Trabajo Final: Como paso previo a la obtención de la titulación, el alumno deberá realizar un trabajo final, la cual se realizará en acuerdo con la normativa vigente al respecto.

HORAS TOTALES: 3120 hs.

3.3.2. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO

Podrán obtener el título de grado de Licenciado en Psicopedagogía quienes hayan aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudio de la carrera y la tesis de titulación.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



ANEXO ÚNICO ORDENANZA N°

051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

3.3.3. CONTENIDOS MÍNIMOS POR UNIDAD CURRICULAR

Primer año:

1) PEDAGOGÍA

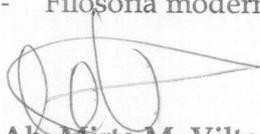
- Educación y Pedagogía: análisis histórico
- Origen histórico de las teorías pedagógicas
- Corrientes pedagógicas contemporáneas.
- Educación, conocimiento y prácticas sociales. Problemáticas y debates actuales de la pedagogía

2) PSICOLOGÍA

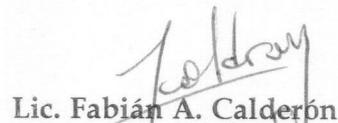
- La psicología. Origen, desarrollo histórico y campo disciplinar.
- Conducta -personalidad
- La condición bio-psico-socio-cultural del sujeto humano. Procesos intrasubjetivos e intersubjetivos.
- Principales corrientes psicológicas contemporáneas.
- Funciones psicológicas básicas y procesos de aprendizaje.

3) FILOSOFÍA

- Comienzo y origen de la Filosofía
- Filosofía griega: Platón y Aristóteles. El problema del conocimiento y la ciencia
- Filosofía moderna: racionalismo y empirismo. La ilustración. Kant. Hegel.


Ab. Mirta M. Vilte

Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón

Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

**NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA**

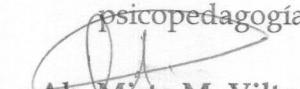
- Filosofía contemporánea: Fenomenología. Hermenéutica. Escuela de Frankfurt
- Posmodernidad: Filosofía de la Cultura.
- Aproximación a las distintas orientaciones de la Filosofía: Filosofía de la Educación.

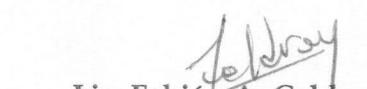
4) NEUROBIOLOGÍA

- Fundamentos biológicos del comportamiento y del aprendizaje
- El sistema nervioso: su desarrollo. Estructura y función de las células nerviosas.
- Dispositivos Básicos de Aprendizaje: fundamentos neuropsicológicos. Sensopercepción, percepción, atención. Funciones cerebrales superiores.
- Aprendizaje, plasticidad y memoria
- Lenguaje: desarrollo y función de los procesos de aprendizaje. Su función en los procesos cognitivos.

5) EPISTEMOLOGÍA

- Noción de epistemología. La clasificación de las ciencias. Contextos de descubrimiento, de justificación y de validación.
- Corrientes epistemológicas contemporáneas
- El reduccionismo epistemológico.
- La psicopedagogía y su contexto epistemológico: debates actuales acerca de su objeto de estudio.
- Análisis de los obstáculos epistemológicos presentes en el campo de la psicopedagogía.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

6) PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I

- La Psicología del Desarrollo y la perspectiva del ciclo vital. Socialización y singularización. La incidencia de los factores biológicos y culturales.
- El Proceso evolutivo: maduración, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.
- Discusiones actuales en torno a la infancia.
- Análisis del proceso del desarrollo infantil desde los enfoques psicogenético, sociohistórico y psicodinámico.

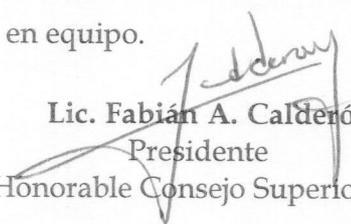
7) EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:

- Lectura y comentario de textos. Redacción de textos escritos. Producción de textos orales
- Reflexión sobre la lengua: vocabulario, ortografía y gramática. Expresión escrita y oral.

8) PSICOPEDAGOGÍA

- La psicopedagogía: origen e historia en el país y en La Rioja.
- Campo disciplinar y profesional de la Psicopedagogía. La complejidad de su delimitación. El estatus epistemológico de la Psicopedagogía
- Objeto de estudio: su naturaleza multidimensional. Las situaciones de aprendizaje como objeto de reflexión e intervención psicopedagógica. Distintos marcos teóricos para su comprensión.
- Los campos y ámbitos de intervención del psicopedagogo. Incumbencias.
- El psicopedagogo como profesional. Rol del psicopedagogo. Relación del psicopedagogo con otros profesionales. El trabajo en equipo.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO

ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

Segundo año:

9) ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL

- Fundamentos teóricos - conceptuales y metodológicos en antropología
- Antropología y cultura.
- Educación, cultura y sociedad
- Antropología de la cultura contemporánea
- Las teorías socio-antropológicas
- El abordaje antropológico de los procesos escolares
- Salud y enfermedad como procesos culturales y socio-históricos.

10) HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

- Análisis comparativo de las distintas teorías educativas y su relación con las instituciones educativas desde la antigüedad hasta la edad contemporánea inclusive.
- Interdependencia de las distintas variables (filosóficas, políticas, económicas y otras) que determinaron los fines e ideales educativos en las épocas referenciadas.
- Desarrollo del pensamiento pedagógico en instituciones educativas argentinas, particularmente en la provincia de La Rioja.

11) PSICOLOGÍA GENÉTICA

- La Psicología Genética y sus fundamentos epistemológicos. Objeto y método
- Conceptos fundamentales que constituyen el núcleo de la disciplina: el desarrollo cognitivo. Los procesos de construcción del conocimiento. Lo estructural y lo funcional.

Ab. Mirta M. Vilté
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

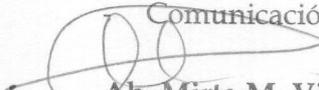
- Constitución de nociones de distintos dominios: matemáticas, físicas, lingüísticas y sociales.
- La construcción del conocimiento en contextos de enseñanza.

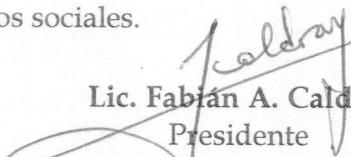
12) PSICOANÁLISIS

- Introducción al psicoanálisis: conceptualización como Psicología de lo profundo
- S. Freud: la Teoría del aparato psíquico: constitución y desarrollo. La noción de inconsciente y sus manifestaciones. Pulsión, narcisismo y sexualidad infantil. Los caminos de formación del síntoma.
- J. Lacan: la constitución del sujeto. Los tres registros. La noción del yo y del sujeto. El modelo de estadio del espejo. Los tiempos del Edipo. Alienación y separación
- P. Aulagnier: La teoría de la Representación. Violencia primaria y violencia secundaria. La producción simbólico y los procesos del aprendizaje
- D. Winnicott: La maduración y la formación del psiquismo. El proceso de dependencia-independencia. La función materna y el medio ambiente facilitador. La transicionalidad. La cultura, el juego y la creatividad como espacios de aprendizaje.

13) PSICOLOGÍA SOCIAL

- Introducción a la Psicología Social. Reconstrucción histórica/epistemológica de los principales paradigmas (interaccionismo simbólico / cognitivismo / fenomenología) que han reflexionado sobre la problemática psico-social.
Comunicación, percepción y acción en contextos sociales.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

**NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA**

- Teoría del campo grupal. Los grupos como objeto de estudio: distintas perspectivas teóricas. El abordaje de lo grupal y de los grupos de aprendizaje.
- Socialización e identidad. Agresión y violencia.

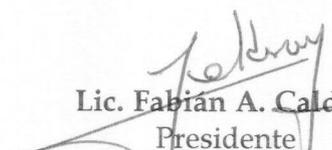
14) PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II

- Adolescencia y constitución subjetiva. Metamorfosis adolescente: identificación e identidad. Problemática de la sexualidad y el amor.
- Estructura de pensamiento formal. Conocimiento y subjetivación. Dimensión histórico-social-familiar.
- Culturas juveniles. Nuevas formas de subjetivación.
- Adulthood. Caracterización
- Los conflictos típicos y la crisis de cada etapa en sus aspectos bio-psico-culturales y su incidencia en los procesos de aprender.

15) INFORMÁTICA:

- Informática. Concepto. Objeto formal y material. Teoría de la información
- Manejo básico de sistemas operativos.
- Búsqueda de información utilizando medios electrónicos.
- Elaboración de documentos utilizando procesadores de texto. Elaboración de presentaciones, graficas y dibujos, utilizando software comercial.
- Solución de problemas utilizando una hoja electrónica de cálculo. Generación de reportes utilizando un paquete de base de datos.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO

ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

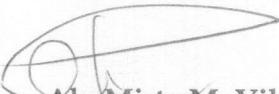
16) INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA

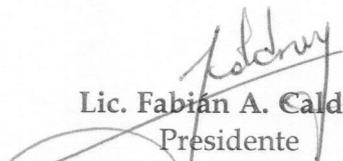
- Las intervención psicopedagógica: procesos que estructuran la diversidad de prácticas profesionales: áreas, finalidades y enfoques de intervención. Los referentes teóricos en las intervenciones.
- Las demandas de la práctica psicopedagógica: dimensiones para su análisis desde el contenido y desde las representaciones del rol profesional.
- Modalidades de intervención psicopedagógica en los campos de educación, salud, trabajo, judicial y otros. Identificación y reflexión del ejercicio del rol del psicopedagogo en los distintos ámbitos.
- Distintos momentos o fases de intervención según la naturaliza de la demanda.
- Relevamiento de información en distintas instituciones acerca de tradiciones, estilos de trabajo, roles y normativa que regulan el trabajo del psicopedagogo en cada situación.
- Diseño de propuestas de intervención psicopedagógica específica en los distintos ámbitos.

Tercer año:

17) DIAGNOSTICO PSICOPEDAGÓGICO

- La práctica clínica en psicopedagogía. Los modelos clínico-asistenciales en Psicopedagogía.
- Caracterización del proceso diagnóstico: el diagnóstico como proceso y como intervención psicopedagógica.


Ab. Mirta M. Vilté
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

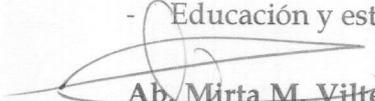
- Modalidades de abordaje según el ámbito y marco teórico.
- Estudio de algunas técnicas auxiliares (psicométricas, proyectivas, pedagógicas y psicopedagógicas) del proceso diagnóstico en el contexto de la clínica psicopedagógica.
- Lectura y análisis de casos clínicos y elaboración de hipótesis diagnósticas y diagnóstico presuntivo.

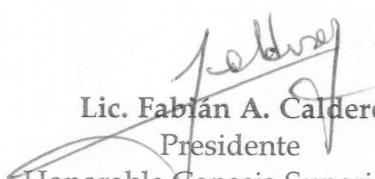
18) PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

- La psicología de la educación: origen, desarrollo histórico y campo disciplinar. Aportes de la Psicología a la Educación.
- Aprendizaje: características y condiciones. Aprendizaje Escolar. Naturaleza del aprendizaje escolar. Particularidades del contexto escolar
- Teorías del aprendizaje: por asociación y por reestructuración.
- Noción de "problema" de aprendizaje y su multicausalidad.
- El problema de la Educabilidad
- Fracaso escolar.

19) SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

- La sociología de la Educación: desarrollo histórico. Principales corrientes de la Sociología de la Educación.
- Sociedad, cultura y educación
- La educación: producción de sujetos sociales y de subjetividad.
- Institución, educación y sociedad.
- Educación y estructura social.


Ab. Mirta M. Vilté
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

**NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA**

- Las relaciones entre Estado, Sociedad y Sistema Educativo en América Latina
- Educación y trabajo.
- Relevamiento de investigaciones y datos censales en el país y la provincia acerca de condiciones de vida, estructura familiar, nivel educativo de las familias y desempeño escolar de los alumnos.

20) INGLÉS

- Reconocimiento de la organización del discurso humanístico y los elementos retóricos, lingüísticos y no lingüísticos de textos de su especialidad en idioma inglés.
- Manejo de estrategias de lectura comprensiva (cognitivas, meta cognitivas, y socio-afectivas) que den acceso a la comprensión global e integral de textos.
- Manejo de los contenidos gramaticales necesarios para la lecto comprensión del idioma inglés.
- Reconocimiento del vocabulario específico relacionado con el tema del texto y la carrera.

21) ESTADÍSTICA APLICADA

- La estadística. Naturaleza y procedimientos de medición.
- Técnicas de recolección y descripción de datos.
- La estadística descriptiva univariada y bivariada.
- Probabilidad y sus distribuciones. Elementos de inferencia estadística.
- Pruebas de hipótesis.
- El uso de los medios informáticos para el análisis de datos.
- Aplicaciones prácticas a estudios psicopedagógicos.

Ab. Mirta M. Vilté
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

22) DIDÁCTICA GENERAL

- Recorrido histórico. Análisis epistemológico de la didáctica
- La Vinculación Didáctica General - Didácticas especiales
- La relación Didáctica-Curriculum
- Didáctica y enseñanza. La intervención didáctica en la Educación Formal y No formal
- La relación de lo didáctico con el conocimiento y el aprendizaje.
- La planificación áulica como eje vertebrador de la práctica docente.
- Las relaciones entre teoría - investigación y práctica docente.
- Evaluación: funciones e instrumentos

23) SEMINARIO: INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA EN CONTEXTOS ESCOLARES DE RIESGO

- Análisis de problemáticas vinculadas con dificultades de aprendizaje, ausentismo, bajo rendimiento y deserción en el contexto escolar, con una especial significación en el ámbito de la educación secundaria, mediante proyectos enfocados a mejorar los ámbitos escolares y disminuir los factores de riesgo que generan los contextos escolares.

Cuarto año:

24) PSICOPATOLOGÍA

- Escuelas y modelos en psicopatología.
- Criterios sobre la noción de normalidad psíquica.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaría Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres" -

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

**NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA**

- Trastornos psicopatológicos severos de la personalidad y su implicancia en la tarea psicopedagógica. Diagnóstico diferencial.
- Criterios nosográficos y clasificaciones diagnósticas.
- Entrevista e historia clínica.
- Análisis de casos clínicos que posibiliten el empleo de marcos teóricos y la construcción de estrategias de intervención específicas.

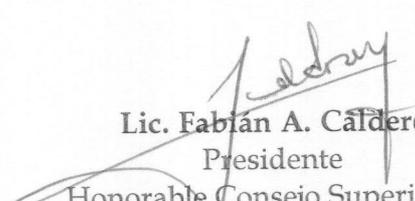
25) PSICOPEDAGOGÍA INSTITUCIONAL

- Las dimensiones institucional y organizacional: estructura y dinámica
- El análisis institucional. La intervención institucional.
- Análisis de las Instituciones Educativas.
- El psicopedagogo y la intervención institucional.
- El informe psicopedagógico como síntesis de las actuaciones profesionales: su adecuación al contexto y a la demanda.
- Trabajo de campo: diagnóstico psicopedagógico institucional. Elaboración de propuestas de intervención específicas.

26) EDUCACIÓN ESPECIAL

- Caracterización de la Educación Especial: Origen y evolución histórica de la educación especial. La relación Pedagogía General y Especial. Situación actual de la Educación Especial. La Educación Especial como modalidad del Sistema Educativo.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

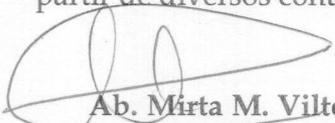
NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

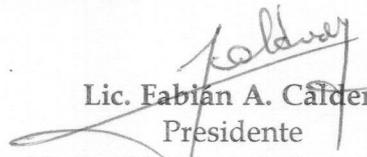
- El enfoque de la Inclusión Educativa. La atención a la diversidad en los contextos escolares. Educación de la persona con discapacidad. Especificidad de la intervención psicopedagógica.
- Planificación e implementación de la actuación educativa. Integración Escolar. Adecuaciones Curriculares y modalidades de Apoyo.

27) DIDÁCTICA I

- *Didáctica de la Lengua y literatura.* La enseñanza de la lengua y la literatura: enfoques conceptuales acerca de su enseñanza. Construcción del sistema de lecto-escritura en los niveles inicial y primaria. La relación entre lengua oral y lengua escrita. Propósitos y funciones comunicativas. Problemática didáctica en torno a la alfabetización inicial. Las prácticas escolares de lectura y escritura. Tradiciones históricas, fundamentos teóricos y estrategias metodológicas. Las perspectivas contemporáneas acerca de la formación de lectores y productores de textos en la escuela. La enseñanza de la ortografía. El tratamiento y las estrategias de promoción de la literatura infantil y juvenil en la escuela. El análisis didáctico de prácticas de enseñanza. Dimensiones áulica e institucional.

Didáctica de las Ciencias sociales. Los fundamentos epistemológicos de las ciencias sociales, su objeto de estudio y las disciplinas que integran el campo. La enseñanza de las ciencias sociales: propósitos, problemas y modelos didácticos. El desarrollo de saberes y capacidades específicas. La construcción de nociones propias de las Ciencias Sociales en el nivel inicial y primario. El aprendizaje y las teorías implícitas de los alumnos sobre el conocimiento social. Propuestas didácticas integradas a partir de diversos contenidos disciplinares y núcleos problematizadores.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

28) TRATAMIENTO PSICOPEDAGOGICO

- Distintos abordajes en el tratamiento dentro del marco de la clínica psicopedagógica
- Enfoques y modalidades de intervención con el paciente, con la familia, con la escuela y con otros profesionales.
- Tratamiento individual y grupal en psicopedagogía.
- Acerca del final del tratamiento psicopedagógico
- La supervisión como estrategia formativa
- Elaboración de estrategias de tratamiento y la definición de líneas de intervención.

29) ORIENTACION EDUCACIONAL

- El asesoramiento psicopedagógico en contextos educativos formales
- Modalidades de asesoramiento.
- El psicopedagogo como asesor. Niveles de intervención y estrategias de la función asesora.
- Condiciones para el desarrollo de la función asesora. Dificultades y resistencias en la tarea.
- Trabajo de campo: desarrollo de estudios en terreno en escuelas: detección de demandas, definición de estrategias de asesoramiento, intervención en proyectos institucionales específicos.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

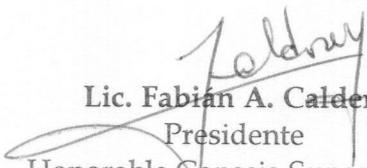
NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

30) DIDÁCTICA II

a) **Didáctica de la Matemática** Los fundamentos de las distintas concepciones de la Didáctica de la Matemática. Modelos de enseñanza para la matemática escolar. Los propósitos y objetivos de aprendizaje de la Matemática en los niveles de la educación obligatoria. El rol de los modelos y los contextos en la construcción del sentido de las diferentes nociones matemáticas. Problemática didáctica específica asociada a la enseñanza de los conocimientos matemáticos y geométricos en los distintos años y/o ciclos de la escolaridad obligatoria. La planificación de propuestas didácticas a través del uso de TIC. El análisis didáctico de prácticas de enseñanza: dimensiones áulica e institucional.

b) **Didáctica de las Ciencias Naturales** La naturaleza de la ciencia desde la perspectiva epistemológica, histórica y sociológica. La ciencia como producto y como proceso. La problemática de la alfabetización científica en la educación obligatoria. Ciencia escolar: la integración entre conceptos de las distintas disciplinas. Fundamentos didácticos de la enseñanza de las Ciencias Naturales en el nivel inicial y primario. Modelos didácticos vigentes: concepciones epistemológicas y didácticas. El tratamiento didáctico de las ideas previas en la enseñanza. El uso de recursos y materiales didácticos en Ciencias Naturales. Innovaciones tecnológicas en la enseñanza. Las clases de ciencias naturales: planificación y desarrollo de propuestas didácticas.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

**31) SEMINARIO: ABORDAJE PSICOPEDAGOGICO EN EL CAMPO DE LA
EDUCACION ESPECIAL:** adaptaciones curriculares-integración escolar

- Estrategias y recursos para la Integración Escolar de personas con discapacidad en la escuela común. Elaboración de proyectos de integración escolar.
- Las adecuaciones curriculares como estrategias para favorecer la atención de la diversidad en la escuela. Diseño de adecuaciones curriculares.
- Asesoramiento psicopedagógico y propuestas de intervención en los casos de Integración Escolar.

Quinto año:

32) PRACTICA CLÍNICA PSICOPEDAGÓGICA

- Diseño y ejecución de programas y proyectos a nivel preventivo para la promoción de la salud mental en los distintos espacios de intervención.
- Abordaje de casos: diagnóstico y tratamiento psicopedagógico individual y grupal.
- El informe psicopedagógico como síntesis de las actuaciones profesionales: su adecuación al contexto y a la demanda.

33) PRACTICA PSICOPEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Modalidades de intervención psicopedagógica en la institución educativa.
- Diseño de programas y proyectos educativos a nivel macro y micro institucional.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

- Desarrollo de prácticas en los equipos de orientación escolar, gabinetes psicopedagógicos o similares, a lo largo del año.
- Implementación de estrategias posibles de intervención de acuerdo a los problemas detectados desde su rol
- El informe psicopedagógico como síntesis de las actuaciones profesionales: su adecuación al contexto y a la demanda.

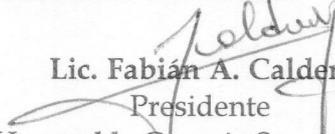
34) METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

- La complejidad del campo de investigación en psicopedagogía. Paradigmas de investigación y su relación con las estrategias metodológicas. Diseños de combinación de metodologías.
- La construcción del objeto de estudio. Problemas e hipótesis. Los objetivos y los tipos de diseños: exploratorios, descriptivos, explicativos.
- Técnicas e instrumentos de obtención de la información.
- Análisis e interpretación de los resultados.
- Diseño de proyectos de investigación.

35) ETICA Y DEONTOLOGÍA:

- El ámbito de la ética. La ética desde la antigüedad a nuestros tiempos
- La ética en la educación: el rol docente y profesional en el contexto de la postmodernidad.
- La ética en psicopedagogía: valores y normas orientadas de la praxis profesional del psicopedagogo.
- Definición de estrategias específicas en casos de intervención curricular.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

36) POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA

- Aspectos conceptuales y estructurales de la Política Educativa
- Estado y Educación. Teorías y tensiones claves en las políticas educativas. Los fundamentos vigentes en las definiciones de la Política Educativa Argentina.
- Sistema Educativo Argentino: bases constitucionales y legales. Estructura académica y organización institucional del sistema.
- Problemas actuales del Sistema Educativo Argentino. Propuestas de solución
- La normativa educativa del sistema educativo provincial

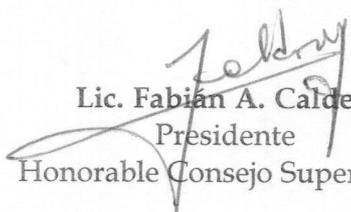
37) CURRÍCULO

- Perspectiva socio-histórica y política del curriculum.
- El aporte de las teorías curriculares en la comprensión y desarrollo de dispositivos educativos.
- Tendencias actuales en el diseño, desarrollo y evaluación del curriculum. Dimensiones y niveles de la planificación curricular.
- Innovación y cambio curricular.
- El papel de la intervención psicopedagógica en las prácticas curriculares en el ámbito institucional y áulico.

38) ORIENTACIÓN VOCACIONAL - OCUPACIONAL

- Lo vocacional como un proceso de construcción y aprendizaje, inserto en un proyecto de vida saludable.
- El sujeto de la orientación. Procesos identificatorios primarios y secundarios.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



**NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
 PSICOPEDAGOGÍA**

- El profesional del campo de la orientación. La especificidad de su formación. Encuadre de la tarea: los ámbitos públicos: el escolar y el hospitalario; el consultorio privado. El rol del orientador.
- Las consultas por reorientaciones.
- Trabajo de campo: el proceso de Orientación vocacional individual y grupal: resolución de casos.

39) FORMACION DE EMPRENDEDORES

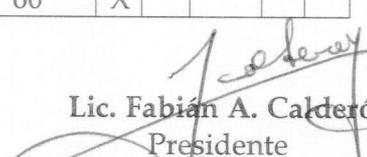
- Conceptos básicos sobre emprendedurismo. Administración general. Planeamiento estratégico, habilidades directivas, análisis financiero, comercialización, plan de operaciones, marco legal e impositivo y plan de negocios.

**3.3.4. DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS SEGÚN LA ESTRUCTURA
 MATRICIAL DE UNLaR**

PRIMER AÑO

Ord	Asignatura	Rég.	Carga Horaria Semana 1	Carga Horaria Total	H	S	Sy E	E	A
01	Pedagogía	1ero	6	80			X		
02	Psicología	1ero	4	60	X				
03	Filosofía	1ero	6	80	X				
04	Neurobiología	1ero	6	80			X		
05	Epistemología	2do	4	60	X				
06	Psicología del Desarrollo I	2do	6	80	X				
07	Expresión Oral y Escrita	2do	4	60	X				


Ab. Mirta M. Vilte
 Secretaria Relatora Técnica
 Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
 Presidente
 Honorable Consejo Superior



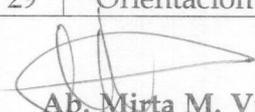
Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

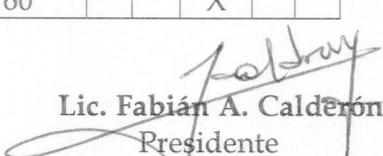
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-
LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

08	Psicopedagogía	2do	4	60			X		
9	Antropología Socio-cultural	1ero	4	60		X			
10	Historia de la Educación	1ero	6	80	X				
11	Psicología Genética	1ero	6	80	X				
12	Psicoanálisis	1ero	6	80	X				
13	Psicología Social	2do	6	80	X				
14	Psicología del Desarrollo II	2do	6	80	X				
15	Informática	2do	4	60				X	
16	Intervención Psicopedagógica	2do	6	80			X		
17	Diagnóstico Psicopedagógico	Anual	4	120			X		
18	Psicología de la Educación	1ero	6	80	X				
19	Sociología de la Educación	1ero	6	80			X		
20	Inglés	1ero	4	60	X				
21	Estadística aplicada	2do	6	80					X
22	Didáctica General	2do	6	80			X		
23	Seminario: La intervención Psicopedagógica en contextos escolares de riesgo.	2do	6	80			X		
24	Psicopatología	1ero	6	80			X		
25	Psicopedagogía Institucional	1ero	6	80			X		
26	Educación Especial	1ero	6	80			X		
27	Didáctica I	1ero	4	60			X		
28	Tratamiento Psicopedagógico	2do	6	80			X		
29	Orientación Educacional	2do	4	60			X		


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-
LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

30	Didáctica II	2do	4	60		X		
31	Seminario: Abordaje Psicopedagógico en el campo de la Educación Especial: adaptaciones curriculares-Integración escolar	2do	6	80		X		
32	Práctica Clínica Psicopedagógica	Anual	4	100		X		
33	Práctica Psicopedagógica en Instituciones Educativas	Anual	4	100		X		
34	Metodología de la Investigación	Anual	4	120	X			
35	Ética y Deontología	1ero	4	60	X			
36	Política y Legislación en Educación	1ero	6	80		X		
37	Currículo	2do	6	80		X		
38	Orientación Vocacional Ocupacional	2do	6	80		X		
39	Formación de emprendedores	2do	4	60			X	

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-
LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

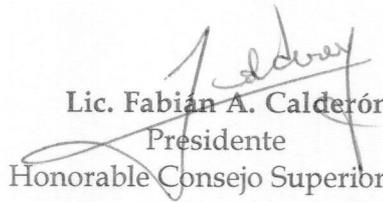
ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

Equivalencias Plan de Estudios nuevo con Ordenanza 034

Ord.	Asignatura	Ordenanza 034	Equivalencia
01	Pedagogía	Pedagogía General	Parcial
02	Psicología	Psicología General	Parcial
03	Filosofía	Introducción a la Filosofía	Parcial
04	Neurobiología	Biología y Neurofisiología	Parcial
05	Epistemología	-	No
06	Psicología del Desarrollo I	Psicología Evolutiva I	No
07	Expresión Oral y Escrita	-	No
08	Psicopedagogía	Introducción a la Psicopedagogía Psicopedagogía I	Total
9	Antropología Socio-cultural	-	No
10	Historia de la Educación	Historia de la Educación	Total
11	Psicología Genética	Psicología Genética	Parcial
12	Psicoanálisis	Psicología Dinámica	No
13	Psicología Social	Psicología Social	Parcial
14	Psicología del Desarrollo II	Psicología Evolutiva II	Parcial
15	Informática	-	No
16	Intervención Psicopedagógica	-	No


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

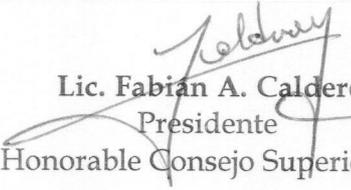
"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-
LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

17	Diagnóstico Psicopedagógico	-	No
18	Psicología de la Educación	Psicología Pedagógica	No
19	Sociología de la Educación	Sociología de la educación	No
20	Inglés	-	No
21	Estadística aplicada	Estadística aplicada a la psicopedagogía	Parcial
22	Didáctica General	Didáctica	No
23	Seminario: La intervención Psicopedagógica en contextos escolares de riesgo.	-	No
24	Psicopatología	Psicopatología Aplicada al Aprendizaje	No
25	Psicopedagogía Institucional	Psicopedagogía Institucional	No
26	Educación Especial	Psicopedagogía Especial	No
27	Didáctica I	Psicopedagogía de la Metodología Educativa	No
28	Tratamiento Psicopedagógico	-	No
29	Orientación Educativa	Orientación educativa	Parcial
30	Didáctica II	Psicopedagogía de la metodología educativa	No


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO

ORDENANZA N°

051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

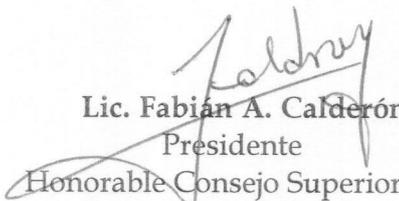
31	Seminario: Abordaje Psicopedagógico en el campo de la Educación Especial: adaptaciones curriculares- Integración escolar	-	No
32	Práctica Clínica Psicopedagógica	-	No
33	Práctica Psicopedagógica en Instituciones Educativas	-	No
34	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación Psicopedagógica	No
35	Ética y Deontología	Ética	No
36	Política y Legislación en Educación	Política y Legislación Educativa	No
37	Currículo	Organización de Sistemas y Diseños Curriculares.	No
38	Orientación Vocacional	Orientación Vocacional Ocupacional	No
39	Formación de emprendedores	-	-

4. CRONOGRAMA DE EXTINCIÓN ORD .H.C.S N° 034/96

Podrán continuar con el Plan de Estudios aprobado por la Ordenanza H:C:S:N° 034/96 ,aquellos alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber finalizado el cursado de las materias de primer año al 31 de diciembre de 2014.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

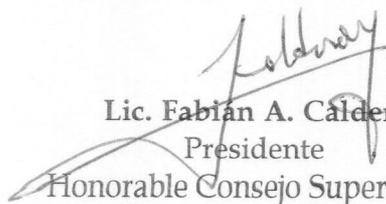
- b. Continuar regularmente con el cursado del Plan de Estudios antes de su extinción, según el cronograma que se detalla más abajo.
- c. Aprobar las materias en el plazo de vigencia de la regularidad establecida en la Reglamentación vigente de la UNLaR.

El Plan de Estudios Ordenanza H:C:S:N° 034/96 se extinguirá de manera gradual de acuerdo a los siguientes cronogramas.

4.1 Cronograma de Extinción del Dictado de las Asignaturas del Plan
Ordenanza N° 034/96.

Año	Asignatura Plan 034/96	Año en que se extingue el dictado de las Asignaturas:				
		2015	2016	2017	2018	20189
1°	Pedagogía General	X				
1°	Psicología General	X				
1°	Introducción a la Filosofía	X				
1°	Biología Neurofisiología	X				
1°	Filosofía de la Educación	X				
1°	Psicología Evolutiva I	X				
1°	Expresión Oral y Escrita	X				
1°	Introducción a la Psicopedagogía	X				
2°	Introducción a la Metodología Científica		X			
2°	Historia de la Educación		X			
2°	Psicología Genética		X			
2°	Psicología Dinámica		X			
2°	Psicología Social		X			


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres" -

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO

ORDENANZA N° 051

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

2°	Psicología Evolutiva II		X			
2°	Informática		X			
2°	Psicopedagogía I		X			
3°	Teorías de la Personalidad			X		
3°	Psicología Pedagógica			X		
3°	Sociología de la Educación			X		
3°	Dinámica de Grupo			X		
3°	Estadística aplicada a la Psicopedagogía			X		
3°	Didáctica			X		
3°	Psicopedagogía II			X		
3°	Técnicas de Exploración Psicopedagógica I					
4°	Psicopatología Aplicada al Aprendizaje				X	
4°	Psicopedagogía Institucional				X	
4°	Psicopedagogía Especial				X	
4°	Psicopedagogía de la Metodología Educativa				X	
4°	Antropología Filosófica				X	
4°	Técnicas de Exploración Psicopedagógica II				X	
4°	Psicopedagogía III				X	
4°	Ética y Deontología Profesional				X	

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".-

LA RIOJA, 30 de Junio de 2015.-

ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051

**NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
 PSICOPEDAGOGÍA**

Año	Asignatura Plan 034/96	Año en que se extingue el dictado de las Asignaturas:				
		2015	2016	2017	2018	2019
5°	Clínica Psicopedagógica					X
5°	Práctica Psicopedagógica en Instituciones Educativas					X
5°	Metodología de la Investigación Psicopedagógica					X
5°	Organización de Sistemas y Diseños Curriculares					X
5°	Política y Legislación en Educación					X
5°	Orientación Vocacional Ocupacional					X
5°	Orientación Educacional					X

4.2 Cronograma de Extinción del Dictado de los Turnos de Exámenes para rendir las Asignaturas del Plan Ordenanza N° 034/96.

Año	Asignaturas regularizadas en el mes de	Último Turno de Examen
1°	Hasta Diciembre de 2014	Hasta Marzo de 2017
2°	Hasta Diciembre de 2015	Hasta Marzo de 2018
3°	Hasta Diciembre de 2016	Hasta Marzo de 2019
4°	Hasta Diciembre de 2017	Hasta Marzo de 2020
5°	Hasta Diciembre de 2018	Hasta Marzo de 2021

Ab. Mirta M. Vilte
 Secretaria Relatora Técnica
 Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
 Presidente
 Honorable Consejo Superior



ANEXO ÚNICO ORDENANZA N° 051
NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA

El Plan de Estudios Ordenanza N° 034/96 se extinguirá de manera total en la fecha de finalización del Turno de Exámenes Finales del mes de Marzo del año 2021.

Los alumnos que no hayan finalizado su carrera para dicha fecha deberán solicitar su incorporación al nuevo Plan, en cuyo caso se aplicará el régimen de equivalencias consignado en el punto 3.3.5.

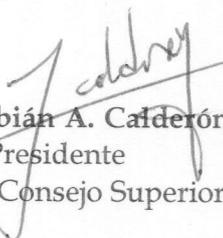
Los alumnos que se vean imposibilitados de completar el cursado de cada año dentro de lo establecido en esta sección, o aquellos a quienes se les venza la regularidad de alguna asignatura según reglamentación vigente, y les resultare imposible cursar tal asignatura debido a la extinción paulatina del plan, también deberán solicitar su incorporación al Nuevo Plan de Estudios. En estos casos se aplicarán las equivalencias estipuladas en el punto 3.3.5.

Detalle de las fechas de implementación del Nuevo Plan de Estudios

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PLAN	A PARTIR DE :
1° AÑO	Marzo de 2016
2° AÑO	Marzo de 2017
3° AÑO	Marzo de 2018
4° AÑO	Marzo de 2019
5° AÑO	Marzo de 2020

Toda situación particular o general no prevista en el presente será resuelta por el Consejo Directivo del Departamento Académico de Humanidades.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior